



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
INVITACIÓN PARA SER CONTRATADO POR
ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL
ACADÉMICO COMO PROFESOR DE TIEMPO
COMPLETO



El Consejo Departamental de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la UNAM, hace de su conocimiento el proceso de selección de invitaciones para ser contratados por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado C de tiempo completo, para un ingreso a más tardar el 1 de agosto de 2026, de acuerdo con los siguientes:

LINEAMIENTOS

- Tener el grado de doctor o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, y haber desempeñado labores de dirección de seminarios o tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.
- Ser menor de 39 años para mujeres (38 años, 6 meses), o de 37 para hombres (36 años, 6 meses), en el mes de agosto de 2026, fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico.

PERFILES

Se considerarán perfiles sobresalientes en áreas afines a las licenciaturas de Actuaría, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas y Ciencias de la Computación. Cabe señalar que tomando en cuenta las necesidades del Departamento de Matemáticas, se dará prioridad a los siguientes perfiles que se detallan por especialidad:

Ecuaciones Diferenciales Parciales Aplicadas

Especialidad principal: Modelación matemática mediante ecuaciones diferenciales parciales (EDP) aplicadas a problemas en biología, física o química; énfasis en la solución numérica de EDPs

y en la validación de modelos mediante simulaciones y comprobación con datos.

Análisis Numérico

Especialidad principal: Análisis Numérico con experiencia en álgebra lineal numérica, métodos para EDOs y EDPs desde la perspectiva numérica, optimización numérica y cómputo científico.

Historia y Filosofía de las Ciencias Formales / Enseñanza de las Matemáticas

Especialidad principal (prioritaria): Historia y Filosofía de las Ciencias Formales: investigación y docencia en historia de las matemáticas, filosofía de la matemática y de las ciencias formales; interés por la vinculación entre la historia, filosofía y la enseñanza.

Computación aplicada / Cómputo centrado en el ser humano / Hardware / Ingeniería de Software / Seguridad y privacidad / Sistemas operativos

Áreas de especialización (en orden alfabético): Computación aplicada: ciencias biológicas y medicina (bioinformática, genómica, proceso digital de imágenes); Cómputo centrado en el ser humano; Hardware: tecnologías emergentes (computación cuántica, supercómputo, etc.); Ingeniería de Software; Seguridad y privacidad; Sistemas operativos.

Estadística / Ciencia de Datos / Probabilidad Actuarial, Ciencias de la Computación, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas

Especialidad principal: Estadística matemática, estadística computacional, estadística aplicada y ciencia de datos. Probabilidad y probabilidad aplicada.

Los contratados impartirán un mínimo de 9 horas de clase frente a grupo al semestre. Los cursos deberán ser materias obligatorias relacionadas con el área de contratación y de los primeros semestres de una de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias en el área de Matemáticas, en conformidad con las necesidades de las coordinaciones.

REQUISITOS/DOCUMENTACIÓN

Para participar en el proceso de selección se deberá enviar la siguiente documentación en español, en archivos en formato PDF, a más tardar el 13 de marzo a las 17:00 horas (hora de la Ciudad de México) a la siguiente dirección:

contratacionescdm@ciencias.unam.mx

Las solicitudes deberán ser acompañados por los siguientes documentos digitales:

- A. Formato de solicitud. (Se adjunta)
- B. Curriculum vitae y Documentos probatorios personales, de formación académica y copias de las

publicaciones. Un único archivo PDF que incluya el C. V. seguido de los títulos y de las carátulas de los probatorios de docencia e investigación.

C. Crítica escrita al programa de una materia obligatoria (máximo diez cuartillas). Esta crítica debe ser análisis del programa de al menos una de las materias obligatorias del área en el que se reflexione sobre los temas por cubrir, se propongan estrategias didácticas y bibliografía adicional, e incluso propuestas de temas alternativos o adicionales. También puede ser una opinión sobre un grupo de materias o el plan de estudios de la licenciatura respectiva.

D. Un ensayo sobre su visión de la enseñanza de las matemáticas en alguna de las licenciaturas a cargo del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias.

E. Protocolo de un proyecto de investigación.

F. Un plan de trabajo a un año en donde se detallen las actividades de investigación, docencia, formación de recursos humanos, difusión, divulgación y/o vinculación, que las (los) candidata(o) planean realizar en caso de ser contratada(o)s. Este plan deberá incluir la lista de los cursos que puedan impartir de aquellos que correspondan a las materias obligatorias de los primeros dos años de las licenciaturas. Es deseable que propongan proyectos que generen recursos para la Facultad, o bien, que muestren la posibilidad de incorporarse en los proyectos existentes. (mínimo 4 cuartillas)

G. Una carta de exposición de motivos para ingresar al Departamento de Matemáticas (máximo 2 cuartillas).

H. Una carta en la que el solicitante se comprometa a acordar un plan de trabajo con el CDM para ser contratada (o).

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluido el plazo de recepción de documentos y recabada toda la información necesaria, se procederá de la siguiente manera:

1. El Consejo Departamental revisará todas las solicitudes para corroborar que los aspirantes cumplan con los *Lineamientos* establecidos en la presente invitación.
2. El personal académico de tiempo completo del Departamento de Matemáticas tendrá acceso a la información de cada una de las solicitudes que cumplan con los lineamientos.
3. El Consejo Departamental de Matemáticas (CDM) recibirá exclusivamente por correo electrónico a cdm@ciencias.unam.mx las opiniones que deseen hacer los académicos de tiempo completo del Departamento, de manera individual o en grupo, sobre las solicitudes presentadas.
4. El Consejo Departamental de Matemáticas, con base en las solicitudes presentadas, las opiniones recibidas y sobre todo tomando en cuenta las necesidades de las licenciaturas, elaborará una primera selección de candidatos a ocupar las posiciones disponibles.
5. Esa primera lista se turnará a la Comisión Académica del Departamento de Matemáticas para su valoración, de la cual se obtendrá una segunda lista de candidata(o)s.
6. La(o)s candidata(o)s seleccionada(o)s de esa segunda lista harán una exposición sobre

su trabajo o área de investigación y la presentación de una clase muestra de algún tema de una asignatura obligatoria determinada por el Consejo Departamental de Matemáticas. El tema a exponer será informado a los candidatos con anticipación. Estas exposiciones serán grabadas y estarán disponibles para el personal de tiempo completo del Departamento de Matemáticas.

Además, entregarán una crítica escrita al programa de una materia obligatoria que se determinará por el mismo Consejo y dos cartas de recomendación enviándolas al correo contratacionescdm@ciencias.unam.mx.

7. El CDM recibirá por correo electrónico (cdm@ciencias.unam.mx), las opiniones que deseen hacer los académicos de tiempo completo del Departamento, de manera individual o en grupo, incluyendo a la Comisión Académica, sobre las exposiciones de la(o)s candidata(o)s.
8. Con base en las opiniones recibidas sobre las exposiciones, el Consejo Departamental de Matemáticas seleccionará a la(o)s finalistas.
9. La(o)s finalistas serán evaluados por la Comisión Dictaminadora del área de Matemáticas para verificar el cumplimiento de categoría y nivel.
10. La decisión final recaerá en el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.

NOTA: Es indispensable que la(o)s candidata(o)s seleccionados para ser contratados se incorporen al Departamento en tiempo y forma para iniciar clases en el semestre escolar 2027-1.

Atentamente

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICAS